



VISTO, la solicitud de extensión referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la alumna Milva Marisol VAZQUEZ, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud por dos meses de la Práctica de Investigación y Extensión de Grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales, que cumple con los requisitos establecidos en las resoluciones citadas.

Que dicha solicitud de extensión cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del Docente Responsable.

Que la estudiante está incluida o se solicita su inclusión en el Plan de Protección para actividades de Investigación y/o Servicios respectivos.

Que debido a las justificaciones presentadas, y considerando que la extensión otorgada previamente involucró el receso académico de verano y considerando que hubo un problema con el funcionamiento de los cuartos ambientales de crecimiento necesarios para el cumplimiento de los objetivos presentados en el plan de trabajo original.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1. Aprobar la solicitud de extensión por dos meses de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la alumna Milva Marisol VAZQUEZ (D.N.I. 32.442.345) en el tema "Efecto de la pre-inoculación de semillas de girasol con esporas de la cepa SF4 de Bacillus pumilus", bajo la tutoría del Dr. Sergio ALEMANO, en el Departamento de Ciencias Naturales, por el término de dos meses a partir del día de la fecha.

ARTICULO 3. Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la Práctica de Investigación y/o Extensión de grado.

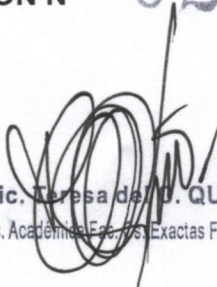
ARTICULO 4. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

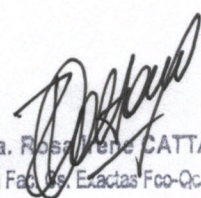
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº

028 1

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa de la O. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.